

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0034142/2019

CORDOBA,

VISTO:

26 AGO 2019

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente ***"Psicoanálisis del impacto de las tecnologías digitales en el acto del trabajo"*** efectuada por el Lic. César San Emeterio; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 1178/19 se realizó el correspondiente llamado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por el Lic. San Emeterio las funciones que desempeñarán los colaboradores egresados serán: colaborar en las tareas pedagógicas previstas en el Seminario (trabajo grupal, coordinación de plenario, elaboración de monografía final) y participar en el Equipo de Investigación sobre temáticas afines al Seminario.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2019, como colaborador egresado en el seminario electivo no permanente ***"Psicoanálisis del impacto de las tecnologías digitales en el acto del trabajo"***, del siguiente licenciado:

- Hugo Daniel ZULIANI, DNI 34.980.018

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1443


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología